

Nota aclaratoria al Informe de Indicadores del 2º Semestre de 2018

El **Compromiso nº 2** *“Atender en un plazo máximo de 30 minutos las consultas de información general sobre organización y funcionamiento del centro, planteadas por las personas usuarias, presencial o telefónicamente, y en un plazo máximo de 24 horas cuando se realicen por medios telemáticos”*, el apartado de consultas de carácter telemático aparece sin datos al no producirse consultas de este tipo por este medio.

El **Compromiso nº 4** *“Atender en un plazo máximo de 48 horas las consultas de información básicas sobre bibliotecas y centros de documentación que formen parte de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha y la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres planteadas por las personas usuarias por cualquier medio (presencial, telefónico y telemático)”* aparece en blanco al no producirse consultas de este tipo durante este segundo semestre.

Dentro del **Compromiso 5** las consultas relativas a la oferta de actividades del centro planteadas de forma presencial no contiene datos puesto que en este semestre no se han planteados consultas de esta forma.

Y por último durante este semestre tampoco ha habido peticiones de documentación a fondos localizados en el depósito externo, y por ello el **Compromiso 7** aparece en blanco.